

---

# Gobierno de la Ciudad de México

---

# No habrá más vandalismo en manifestaciones: Sheinbaum

**SALVADOR CORONA  
Y MISAEL ZAVALA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● Claudia Sheinbaum Pardo, mandataria capitalina, dijo que no habrá manifestaciones que deriven en actos vandálicos, ya que las puertas del gobierno estarán abiertas para el diálogo con activistas de derechos humanos y feministas.

Anunció que como resultado de las reuniones que ha sostenido con las mujeres que demandan erradicar la violencia de género se instalarán mesas de trabajo, talleres y foros abiertos en materia de respeto a los derechos humanos, así como la generación de programas integrales de prevención, atención y sanción contra la violencia que sufren las niñas y jóvenes.

“Lo más importante es que se abran las puertas del diálogo, en la medida en [que eso ocurra] estas cosas [los actos vandálicos] no van a ocurrir. Creemos que no debe haber represión, evidentemente estamos de acuerdo, siempre, en la protesta pacífica”, comentó.

En conferencia, Sheinbaum Pardo aseguró que en su administración se darán las condiciones para que todas las demandas sociales sean atendidas, ya que “es mucho peor la represión”.

Detalló que “si nosotros hubiéramos utilizado la represión en la protesta del viernes estaríamos en

otras condiciones y vamos a actuar siempre de manera responsable”.

Posteriormente, la mandataria capitalina ofreció una disculpa por las declaraciones que hizo en un principio sobre la manifestación y reconoció que en esta administración y en anteriores se ha incrementado la violencia de género.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum asegura que su gobierno mantendrá las puertas abiertas para el diálogo con las feministas y cualquier causa social.

Aseguró que la convicción del gobierno es establecer puentes de comunicación y narrativas que avancen construir un diálogo entre el gobierno y la sociedad.

Ayer, la jefa de Gobierno se reunió con activistas y entre las peticiones que se encuentran a discusión está la disculpa pública por los agravios cometidos en contra de los derechos humanos de las mujeres y que ellas puedan crear un protocolo estricto para reclutamiento de los elementos policiacos en la capital.

**Presidente reprocha agresiones.** El presidente Andrés Manuel López Obrador reprochó el vandalismo que se registró en la marcha de mujeres del viernes pasado, pero respaldó que la administración capitalina no haya empleado la fuerza pública, ya que destacó que es un gobierno no autoritario.

“¿Qué tiene que ver un movimiento que reivindica una causa justa, en este caso la defensa de las mujeres, con la destrucción? ¿Qué? ¿No lo podemos hacer de manera pacífica? ¿Qué, tiene que ser [con] violencia? Yo no creo en eso, no creo que la vía de la violencia sea la opción, sea la alternativa”, cuestionó el mandatario federal.

Además, solicitó que se investiguen las agresiones contra los periodistas que cubrieron la manifestación de las mujeres. ●

EN CUATRO AÑOS

# Se duplican homicidios contra las mujeres; el 30% son feminicidios

**Pasaron de 150 casos cometidos cada mes a 304, de acuerdo con una ONG**

**ANABEL CLEMENTE**  
aclemente@elfinanciero.com.mx

Alaida Azamar Alonso, profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), asegura que en cuatro años se ha duplicado el número de homicidios dolosos contra mujeres en el país, y sólo el 30 por ciento ha sido catalogado como feminicidio.

Así lo detalla en su artículo "Feminicidios: la importancia de llamar a los crímenes por su nombre", en el cual revela que en los últimos cuatro años los homicidios contra mujeres pasaron de 150 a 304 al mes, según datos del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio en México.

Ese organismo recomienda que la investigación de cada caso debe iniciarse como feminicidio, a fin de garantizar la debida diligencia y favorecer la realización de pruebas fundamentales para la acreditación del delito.

La académica del Departamento de Producción Económica de

## FOCOS

**¿Qué es la OCNF?** Vigila, monitorea y sistematiza información sobre la falta de procuración e impartición de justicia para las víctimas de violencia feminicida.

**La conforman.** 40 organizaciones de 22 estados del país, que defienden los derechos de las mujeres.

la Unidad Xochimilco de la UAM refiere que hace un par de meses se dio la noticia de que, en lo que va de 2019, cada día en México han sido asesinadas diez mujeres, un dato que contrasta con los 75 casos reportados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública en el mismo lapso.

De acuerdo con la especialista, esa diferencia obedece a las metodologías empleadas en cada estado y a que no siempre este tipo de agresión es considerada de género en los códigos penales, además de que el marco de actuación oficial suele ser deficiente.

Recordó que una resolución de la Corte Interamericana de Dere-

chos Humanos, de 2009, definió el feminicidio como el homicidio de mujeres por razones de género, y resolvió que el acceso a la justicia para ellas ante actos de este tipo debería seguir los protocolos internacionales de protección a ese sector de la población.

Sin embargo, a diez años de esa recomendación, en al menos 13 entidades permanecen sesgos en las investigaciones, especialmente aquellos que ponen en duda la honorabilidad de la afectada, lo cual vulnera la certeza sobre la metodología para determinar un acto de feminicidio.

Uno de los principales problemas para demostrar ese delito es que en algunos códigos penales esta figura penal está ligada al homicidio, por lo cual no es autónoma y en caso de que no se pueda acreditar que existió "alevosía, premeditación, ventaja, traición o brutal ferocidad", no se puede calificar como tal.

"Aunque haya evidencia suficiente, en una gran cantidad de casos se ha desechado el uso del término feminicida para imputar a los presuntos culpables, lo que minimiza la sentencia y manda un claro mensaje de impunidad, que se reproduce sistemáticamente desde el Estado hacia la sociedad", afirmó.